



## **Acta de la Octava Sesión del Comité Ejecutivo Nacional MCLCP**

**Miércoles 15 de junio de 2011**

Reunidos en la sede institucional de la MCLCP, en la Calle Ureta 147, Miraflores, se dio inició a la sesión del Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP a las 9:05 a.m., con la siguiente agenda:

- Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.

### 2. Informes

- Del Presidente
- Del Secretario Ejecutivo
- De las o los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional

### 3. Pedidos.

### 4. Orden del día:

- 4.1. Presentación de las prioridades para la lucha contra la pobreza en los Lineamientos de Política Económica y Social de Gana Perú.  
*Diálogo con Javier Iguíñiz, integrante de la Comisión de Transferencia Gubernamental.*

-----

### **1. Aprobación del acta de la sesión anterior y de la agenda de esta sesión.**

Se aprobó el acta de la sesión del 24 de mayo de 2011, procediéndose a su firma. Se aprobó también la agenda de esta sesión.

### **2. Informes:**

#### **2.1 Del Presidente**

El Presidente inició la sesión informando sobre su participación en el II Foro Parlamentario Andino contra el Hambre y en la Consulta con Expertos promovida por el Relator sobre el Derecho a la Alimentación del Secretario General de Naciones Unidas. Ambos eventos se realizaron en la ciudad de Bogotá: la primera el 7 y 8 de junio y la segunda el 9 y 10. Señaló que en la carpeta se está entregando la Declaración del Foro Parlamentario y que en las dos reuniones la experiencia peruana sirvió como referencia para incorporar el enfoque de gestión por resultados en las acciones de lucha contra el hambre.

En segundo lugar, se refirió a la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01 publicada el 9 de junio, mediante la cual se aprueba la Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012. Su antecedente es la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, publicada el 10 de marzo de 2011, mediante la cual se establecieron las disposiciones para la identificación, diseño y registro de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados en el marco de la implementación del nuevo SIAF. Señaló que resulta necesario revisar la directiva recientemente publicada, sobre todo en lo relativo a la modificación de los clasificadores de gasto público. Existe el riesgo de que este cambio implique una pérdida de información en el registro del presupuesto público; problemas de comparación entre el presupuesto del 2012 y el de los años anteriores, así como problemas en la programación de los programas presupuestales estratégicos en salud y educación.

A continuación, informó sobre su participación en la reunión del Comité Coordinador del Acuerdo Nacional, indicando que la agenda de dicha reunión estuvo centrada en la revisión de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional, cuyo estatuto legal requiere ser reforzado, siendo necesario evaluar diferentes opciones legales.

Luego de ello se refirió a la aprobación del Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), indicando que no habían sido incorporadas las contribuciones del Grupo Impulsor de Políticas sobre Gestión del Riesgo de Desastres. No obstante, indicó que se seguirá trabajando en esta materia.

Finalmente, sobre la Campaña Vota por la Niñez, refirió que se ha preparado un conjunto de propuestas para que sean puestas a disposición del nuevo gobierno acerca de las prioridades para los 100 primeros días de gobierno. La versión electrónica de las propuestas será enviada por correo electrónico a las y los integrantes del CEN.

### **Del Secretario Ejecutivo**

El Secretario Ejecutivo dio cuenta del envío a la Presidencia del Consejo de Ministros de la información correspondiente a los principales logros obtenidos por la MCLCP en el periodo 2006 – 2011; los asuntos pendientes y las recomendaciones para el nuevo gobierno. De acuerdo a lo indicado por la Secretaría General de la PCM esta información sería incorporada en el Informe de Transferencia de Gestión que la Presidencia del Consejo de Ministros entregará al nuevo gobierno.

A continuación se refirió a su participación en el Panel organizado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo AECID para presentar la experiencias de la MCLCP en materia de participación y diálogo Social. Este evento se realizó el martes 7 de junio, en el marco de la elaboración del Programa de la Cooperación Español para los próximos cinco años. Además de la Mesa, también participaron representantes de Manuela Ramos y PLADES,

Acto seguido informó acerca de su participación en el Seminario de la Oficina Internacional del Trabajo de los Países Andinos dedicado al tema de “La extensión de la protección social con enfoque de género para trabajadores en la economía informal”, realizado el 8 de junio. Indicó que uno de los temas abordados en este evento fue el de las pensiones no contributivas, señalando la importancia de que las propuestas del gobierno electo en esta materia pueda dialogar con los avances realizado en este periodo en el marco de la Comisión de Seguridad Social del Congreso y del Programa Gratitud ejecutado por el MIMDES.

Luego de ello, dio cuenta de la participación de la Mesa en la reunión del Consejo Directivo de la Iniciativa contra la Desnutrición Infantil y las recomendaciones para los 100 primeros días de gobierno en la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil. Refirió que estas propuestas serían presentadas ante la Comisión de Transferencia Gubernamental y que se articularán con las recomendaciones del Grupo Impulsor contra la Mortalidad Materno - Neo natal y la Campaña Vota por la Niñez, bajo el entendido que las propuestas para la reducción de la mortalidad materno neonatal y la protección de la infancia, forman parte de la agenda nacional y descentralizada por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo dio cuenta de los documentos recibidos en la Mesa de Partes de la MCLCP y que se entregan en esta reunión de manera complementaria a los documentos relacionados con los puntos de agenda para la información de las y los integrantes del CEN.

### **2.3. De las y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.**

No hubo informes.

### **3. Pedidos:**

El Presidente de la MCLCP solicitó incorporar en la Orden del Día la revisión y aprobación de la Alerta del Seguimiento Concertado sobre Salud Materno Neonatal que da cuenta del incremento del número de casos de muertes maternas en cinco regiones del país. Este pedido fue aprobado y, como consecuencia de ello, la orden del día queda como sigue:

- 4.1 Presentación de las prioridades para la lucha contra la pobreza en los Lineamientos de Política Económica y Social de Gana Perú.
- 4.2 Alerta del Seguimiento Concertado al Programa de Salud Materno y Neonatal sobre el incremento de la mortalidad materna.

### **4. Orden del día**

#### **4.1. Presentación de las prioridades para la lucha contra la pobreza en los Lineamientos de Política Económica y Social de Gana Perú.**

El Presidente de la MCLCP dio la bienvenida a Javier Iguñiz en su condición de integrante de la Comisión de Transferencia Gubernamental, agradeciendo su disposición para participar en esta reunión y presentar las acciones que la Comisión de Transferencia está desarrollando.

Javier Iguñiz inició su intervención expresando la gran valoración que le merece el espacio de la Mesa de Concertación y que, por ello, serán bienvenidas los aportes y sugerencias que se puedan plantear en esta reunión. Señaló que en esta semana se están definiendo las reglas de la transferencia y terminando de organizar las comisiones sectoriales. Informó que en principio el Gobierno Electo entiende la transferencia como un proceso en el cual está recogiendo información que le ha de servir para elaborar el Plan de Acción para los primeros 100 días.

Sobre los Lineamientos de Gobierno y las prioridades en la lucha contra la pobreza hizo una breve reseña del documento entregado al país en el marco de la segunda vuelta electoral, relevando la centralidad que el Gobierno Electo asigna al tema de la inclusión, en todas sus dimensiones. Indicó que en el Plan de los primeros 100 días los programas sociales como Pensión 65 tendrán una especial relevancia y que en estos días se está definiendo los diferentes ritmos con los que empezarán su implementación. Mencionó que las acciones específicas estarán en función de los presupuestos, y los recursos y capacidades existentes.

Culminada la intervención del señor Iguñiz, el Presidente de la MCLCP inició el diálogo compartiendo algunos temas de interés, así como a preocupaciones en el contexto de la transición. Se refirió a la importancia que la Mesa asigna al enfoque de lucha contra la pobreza y a la vinculación de los planes con el presupuesto público. En este contexto, subrayó la importancia de instrumentos como el Marco Macroeconómico Multianual y el Presupuesto del Sector Público, expresando la expectativa de que en ellos se incorporen las metas de reducción de la pobreza y la desigualdad comprendidas en los acuerdos regionales de gobernabilidad y en las tres agendas nacionales suscritas por el Presidente Electo y los candidatos a la Presidencia de la República.

A continuación intervino el representante de la Asociación de Municipalidades del Perú –AMPE- expresó la expectativa de los gobiernos locales respecto del nuevo gobierno. Señaló el interés de la AMPE es el funcionamiento del Consejo de Coordinación Intergubernamental – CCI.

Por su parte, el representante de la CONFIEP expresó sus deseos de éxito al nuevo gobierno. Mencionó la preocupación de su gremio por el tema de la informalidad y el empleo informal, al que calificó como la “esclavitud del siglo XXI”. Afirmó que no puede haber inclusión si no hay crecimiento económico y que no hay empresas triunfadoras sin país triunfador. Señaló también que la manera de lograr un empleo formal es con inversión que vinculada al mercado externo. en sectores intensivos en el uso de mano de obra, lo que a su vez dinamizaría y haría crecer el mercado interno.

Luego, el representante del Ministerio de Agricultura felicitó a quienes han ganado la elección, solicitando información sobre las políticas en el sector agricultura.

Posteriormente, el representante del Ministerio Relaciones Exteriores expresó que la Dirección de Asuntos Sociales está a disposición de la Comisión de Transferencia.

La representante de la COEECI indicó que se ha levantado mucha expectativa en los sectores de mayor pobreza. Señaló los inconvenientes que muchos Organismos No Gubernamentales ONGs han tenido con la APCI y que espera sean resueltos en este nuevo período.

El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, afirmó el ánimo de su institución de colaborar con el nuevo gobierno y el equipo de transición. Refirió que en el Marco de Asistencia para el período 2012 – 2016 se ha priorizado el combate a la pobreza, sobre todo en aquellas zonas donde se encuentra el denominado núcleo duro de la pobreza: zonas alto andinas donde no existe presencia del Estado. Consideró que el nuevo gobierno tendría que enfrentar ese núcleo duro con un nuevo enfoque. En este nuevo enfoque, expresó su coincidencia con la CONFIEP el sentido que las políticas debían ser más inclusivas e integrar lo productivo con lo social.

A continuación, la representante del Ministerio de Educación consultó sobre la manera cómo el nuevo gobierno intentará conciliar los programas sociales de carácter nacional con las funciones y competencias de los gobiernos regionales y locales, en el marco de la descentralización.

Prosiguiendo con las intervenciones, el representante de la Confederación General de Trabajadores del Perú – CGTP- inició su intervención expresando su protesta por la situación del dirigente de Puno Walter Aduviri, quien ha sido informado de una orden judicial que dispone su detención. Luego, expresó que para su gremio es fundamental la redistribución y que, por ello, en el campo laboral esperan ingresos y trabajos dignos. Manifestó su deseo de que culminen los regímenes especiales que rigen para la exportación de productos agrícola no tradicionales, por ejemplo.

Luego, la representante de la CONAMOVIDI expresó su preocupación por el incumplimiento de la Ley 25307 y la transferencia de los programas a la Municipalidad de Lima; así como su confianza de que con el nuevo gobierno, su organización será tomada en cuenta.

Después de escuchar estas intervenciones, Javier Iguñiz intervino comentando cada uno de los temas. Así, destacó la importancia de la coordinación intergubernamental; subrayó el desarrollo humano, y no sólo el crecimiento económico, como criterio de progreso del país; señaló la necesidad de ordenar la política social, considerando lo interministerial, la coordinación y la integración como muy importantes. Respecto de la agricultura, indicó que las propuestas están en la página 4 del documento de lineamientos. Con relación a la APCI señaló que siempre es delicada la relación entre lo gubernamental y no gubernamental. Insistió en la necesidad de avanzar en la superación de la vieja contraposición entre asistencialismo y productivismo; al respecto, indicó que dada la alta proporción de familias que son unidades doméstico-productivas, lo asistencial contribuye a lo productivo. Añadió que la reducción de la informalidad no puede ser el indicador de avance en la inclusión, pues la inclusión es más amplia que la inclusión en la legalidad. Finalmente, con relación a la transferencia de los programas alimentarios, reiteró la conveniencia de ver esos programas como apoyo a unidades doméstico-productivas. Culminó su intervención expresando su convicción acerca de la Mesa como escuela de

diálogo y concertación y su esperanza de que produzca mayores resultados en el próximo periodo.

#### **4.2 Alerta del Seguimiento Concertado al Programa de Salud Materno y Neonatal sobre el incremento de la mortalidad materna en cinco departamentos.**

Wendy Albán, coordinadora del Grupo de Seguimiento Concertado al Programa Salud Materno y Neonatal, presentó los contenidos de la alerta, señalando que ésta se ha elaborado ante el incremento de las muertes maternas en las regiones de Cusco, Puno, La Libertad, Loreto y Cajamarca, las cuales concentran casi el 50% de las muertes maternas reportadas en lo que va del año 2011 y muestran un incremento significativo en relación a años anteriores. Informó que la región Cusco está por alcanzar el 100% de muertes maternas reportadas en todo el año 2010. Puno y La Libertad, al mes de mayo del 2011 tienen casi el triple de muertes maternas con relación al mes de mayo del año 2010. Loreto y Cajamarca mantienen un número significativo de casos de muertes maternas.

Frente a esta situación, el Grupo de Seguimiento Concertado propone recomendar:

1. Al Gobierno Nacional y a los Gobiernos Regionales: Declarar en emergencia a los establecimientos de salud de las regiones de Cusco, Puno, La Libertad, Loreto y Cajamarca, por el alto número de muertes maternas registradas en lo que va del año e implementar un plan de contingencia para reducir el número de muertes maternas en estas cinco regiones.
2. Al Gobierno Nacional y a los Gobiernos Regionales: Mejorar la programación y la ejecución de metas físicas y presupuestales para las actividades del PPE Salud Materno Neonatal, priorizando la construcción de bancos de sangre y acceso a sangre segura, la mejora de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud (en equipamiento, insumos y personal calificado) y sistema de referencia y contra referencia, garantizando además la calidad de los servicios de salud.
3. A las Direcciones Regionales de Salud: Fortalecer en las cinco regiones críticas el funcionamiento de los Comités de Prevención de Mortalidad Materna y Neonatal incorporando a las organizaciones comunales y a las organizaciones de la sociedad civil en la prevención, vigilancia y control de la salud materna y neonatal.
4. A los Gobiernos Regionales: Garantizar en las cinco regiones críticas presencia y permanencia durante las 24 horas del día y durante los 365 días del año de personal de salud calificado en los establecimientos de salud para la atención del parto normal y complicado.
5. A las Universidades y a los Institutos Superiores Tecnológicos: Asegurar la calidad de la formación de los profesionales de la salud con enfoque de derechos, interculturalidad y género.
6. A los Gobiernos Regionales y Locales: Fortalecer el rol de promoción de la salud y de las instituciones educativas en la difusión de prácticas, comportamientos y cuidados de la salud materno y neonatal partiendo de la familia y la comunidad.

7. A los Gobiernos Regionales: Fortalecer su rol rector y de sus instancias competentes en la implementación de políticas de salud y en el cumplimiento de metas para la reducción de la mortalidad materna en la región.

A continuación intervinieron los representantes de la CONFIEP, CGTP, AMPE, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Salud, Remurpe, así como Maruja Boggio, Coordinadora del Seguimiento Concertado de la MCLCP. Plantearon un conjunto de consideraciones respecto a la alerta y sus recomendaciones:

- Distinguir entre las recomendaciones destinadas a atender la emergencia de la coyuntura, de aquellas recomendaciones destinadas a profundizar en las causas específicas que explican la mayor incidencia de muerte materna.
- Analizar la gestión del presupuesto y las capacidades de los profesionales que brindan estos servicios.
- Avanzar en precisar cómo involucrar más a los gobiernos locales en estos servicios.
- Profundizar en los casos considerando las edades, la procedencia, entre otros factores.
- Agregar una recomendación referida a fortalecer el funcionamiento de los Comités de Prevención de la Morbi-mortalidad.
- Incorporar una recomendación referida al acompañamiento que el gobierno nacional (MINSA) deba realizar a estas 5 regiones en su declaratoria de emergencia, en sus planes de emergencia y que ayuden a identificar las causas específicas de este incremento.
- Enviar la alerta al Consejo Intergubernamental en Salud que se reunirá en Huancayo y a las Comisiones de Transferencia de Salud y el MIMDES.

Luego de estas intervenciones, Wendy Albán expresó su acuerdo con las consideraciones expuestas. Como producto de ello, se aprobó las recomendaciones bajo el siguiente enunciado:

1. Al Ministerio de Salud y a los Gobiernos Regionales: Declarar en emergencia a los establecimientos de salud de las regiones de Cusco, Puno, La Libertad, Loreto y Cajamarca, identificar las causas específicas del incremento de muertes maternas e implementar un plan de contingencia.
2. A los Gobiernos Regionales: Mejorar la ejecución de metas físicas y presupuestales, para el 2011 en las actividades del PPE Salud Materno Neonatal, priorizando el acceso a sangre segura, la mejora de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud (en equipamiento, insumos y personal calificado) y sistema de referencia y contra referencia; garantizando además la calidad de los servicios de salud y el fortalecimiento de los Comités de Prevención de Morbilidad y Mortalidad Materna y Neonatal con la participación de las organizaciones comunales y a las organizaciones de la sociedad civil.
3. Al Ministerio de Salud: Acompañar y hacer seguimiento a la formulación e implementación de los planes de contingencia para reducir el número de muertes maternas en las cinco regiones y ayudar a identificar las causas

específicas de estas muertes. Así mismo, seguir el proceso de ejecución presupuestal en las cinco regiones asegurando además la inversión en las actividades identificadas como estratégicas.

4. Es indispensable acelerar el ritmo de resolución de los problemas estructurales de los servicios de salud actualmente existentes como el desbalance entre la demanda y la oferta de los servicios de salud, el poco avance de las actividades de prevención y promoción de salud en la familia y la comunidad, la debilidad de las estrategias de salud desde un enfoque intercultural, de género y derechos, y la debilidad en la gestión de los Gobiernos Regionales y las Direcciones Regionales de Salud (en su rol rector de las políticas de desarrollo social y de salud). A su vez, este mayor ritmo requiere el incremento sustantivo del presupuesto público para las actividades claves del Programa Salud Materno Neonatal acompañado de una mejor ejecución.

## 5. Acuerdos:

- 5.1. Se aprobó la Alerta del Seguimiento Concertado al Programa de Salud Materno Neonatal acerca del incremento de la mortalidad materna en cinco departamentos del país, con las recomendaciones enunciadas en la cuarta sección de esta acta.
- 5.2. Se acordó que la próxima sesión del CEN se realice el día jueves 30 de junio.

.....

### Documentos correspondientes a los Informes

- o Programa "II Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre", promovida por la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre - ALCSH (7 y 8 de junio) en la ciudad de Bogotá, Colombia.
- o Programa "Consulta de expertos sobre la implementación del derecho a la alimentación: Experiencias de América Latina y El Caribe (9 y 10 de junio), convocado por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación y organizado por el OACNUDH y FAO en Bogotá, Colombia.
- o Directiva N° 001-2011-EF/50.01 "Proceso Presupuestario del Sector Público Año Fiscal 2012: Directiva para programación y formulación del Presupuesto del Sector Público", aprobada mediante R.D. N° 002-2011-EF/50.01
- o Decreto Supremo N° 048-2011-PCM "Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)".
- o Propuestas de Vota por la Niñez para los primeros 100 días de Gobierno: Lima, junio de 2011.
- o Información de la MCLCP para el "Informe de Transferencia de Gestión 2006 – 2011 de la Presidencia del Consejo de Ministros".
- o Carta N° AECID-175.2011 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la AECID invitando a participar en el panel "Participación de los actores de la cooperación en las políticas públicas".
- o Programa del Seminario Nacional "Estrategias para la extensión de la protección social con enfoque de género para trabajadores/as de la economía informal en el Perú", organizado por la OIT del 08 de Junio.



- Agenda de la reunión de la Iniciativa con la Desnutrición Infantil – IDI del 14 de Junio y Propuesta de Recomendaciones de la IDI para las Acciones del Nuevo Gobierno para reducir la desnutrición crónica infantil.

Documentos correspondientes al tema de la Orden del día

- Lineamientos Centrales de Política Económica y Social para un Gobierno de Concertación Nacional. Documento Campaña Segunda Vuelta de la Alianza Gana Perú.
- Alerta N° 01-2011-SC/PSMNN del seguimiento Concertado al Programa Salud Materno y Neonatal sobre el incremento de la mortalidad materna en cinco departamentos del Perú.

Documentos de la Mesa de Partes

- Oficio N° 222-2011-PCM/ST-CIAS, mediante la cual se informa de la designación de representante alerno de la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS al Comité Ejecutivo Nacional de la MCLCP.
- Oficio N° 373-2011-PCM/OGA, mediante la cual informa sobre la transferencia a PNUD del monto asignado a la MCLCP considerando los montos límites para estas transferencias.
- OM N° 015-2011-MIMDES-DGDCP, mediante el cual alcanzan información sobre el Premio por la Paz 2011.
- Ley N° 2970 “Ley que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales”.
- Carta s/n de Paz y Esperanza y Save the Children, mediante el cual invitan a participar en el Seminario Taller sobre el tema de niños y niñas, víctimas de abuso sexual y violencia.

-----

**Miembros del CEN de la MCLCP** (representantes titulares o alternos de las instituciones):

**Federico Arnillas Lafert**  
Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

**Hamilton García**  
MINSA

**Elsa Baldeón**  
CGTP  
Sector Organizaciones Gremiales

**Rodolfo Beltrán**  
Representante  
Ministro de Agricultura

**Diana Miloslavich**  
ANC  
Sector Ongs

**Patricia Valdivia**  
Jefe Unidad de Estadística Educativa  
Ministerio de Educación

**Aurora Luna**  
Comité Interreligioso del Perú  
Sector Iglesias

**Fernando Cuadros**  
Asesoría Técnica de la Alta Dirección  
MINTRA

**Paul Martin**  
UNICEF  
Sector Cooperación Internacional

**Sandra Arellano**  
Asesora Alta Dirección  
Ministerio de Justicia

**Oscar Benavides**  
Asociación de Municipalidades del Perú  
**AMPE**

**María Teresa Merino**  
Directora General de Diplomacia Social  
RREE